

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****19075** *MATADERO INDUSTRIAL DE HUMILLADERO, S.A.*

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad "Matadero Industrial de Humilladero, Sociedad Anónima", celebrada el pasado día 28 de abril de 2009, se acordó aumentar el capital social de la Sociedad, en la suma de 600.000 euros, de modo que éste pasará a ser de 4.369.075,80 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 1.000.000 acciones de valor nominal sesenta céntimos de euros (0,60 euro) cada una, y numeradas correlativamente del número 6.281.794 al 7.281.793, ambos inclusive.

Las condiciones del desembolso de las nuevas acciones, de conformidad con lo acordado en dicha Junta, son las siguientes:

El desembolso de las acciones emitidas en virtud del aumento de capital se realizará, por lo que hace al 100% de su valor nominal, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para que los señores accionistas puedan hacer uso, si les interesa, de su derecho de preferente suscripción, y otro plazo de diez días (transcurrido el plazo de un mes antes establecido) para que los accionistas que hayan participado en el aumento puedan completar total o parcialmente, la suscripción de las acciones no suscritas.

El desembolso de las acciones suscritas por los señores accionistas, deberá acreditarse en la forma y plazos acordados, mediante el ingreso de su importe en efectivo metálico en la cuenta bancaria de que es titular la Sociedad.

Se establece la posibilidad de que la suscripción del aumento de capital sea incompleta, en consecuencia, en caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente efectuadas por los accionistas.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 158 del T.R.L.S.A., se abre el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, al objeto de que los accionistas que así lo deseen, ejerzan el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Humilladero, 8 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel J. Burgos Marín.

ID: A090042789-1